



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Ciudad de Puerto Iguazú, 09 de febrero de 2012.

Expediente N° 38/11 Letra "P"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Puerto Iguazú - Misiones	
MESA GUAL DE ENTRADAS Y SALIDAS	
Expta. 38/11	Letra "P"
N.º 110	
Mes /	Día 10
Año /	Mes 02
	Año 2012

ORDENANZA N° 004/12.-

VISTO:

La nota presentada por vecinos del barrio de Zona de Granja, por la cual solicitan que se autorice la mensura particular con fraccionamiento de un inmueble descrito con nomenclatura catastral: Departamento 09, Municipio 43, Sección 003, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 0081 de nuestra Ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que, realizado el análisis correspondiente, el frente y la superficie mínima de parcelas del proyecto de subdivisión, no se ajusta a lo previsto en la Ordenanza N° 13/85, siguientes y concordantes y sus modificatorias.

Que es necesario regularizar la subdivisión físicamente existente y dar así una solución a una cuestión de hecho a fin de reglar la situación del dominio.


POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º: AUTORIZAR la Mensura Particular con Fraccionamiento del inmueble identificado catastralmente como: **Departamento 09, Municipio 43, Sección 03, Chacra 000, Mz 0000, Parcela 0081**, según anteproyecto de mensura adjunto que forman parte de la presente Ordenanza.

Artículo 2º: EXCEPTUAR el lote detallado en el Artículo 1º, de lo previsto en el **Artículo 2º - ANEXO I, inc) 2 de la Ordenanza 96/04.**

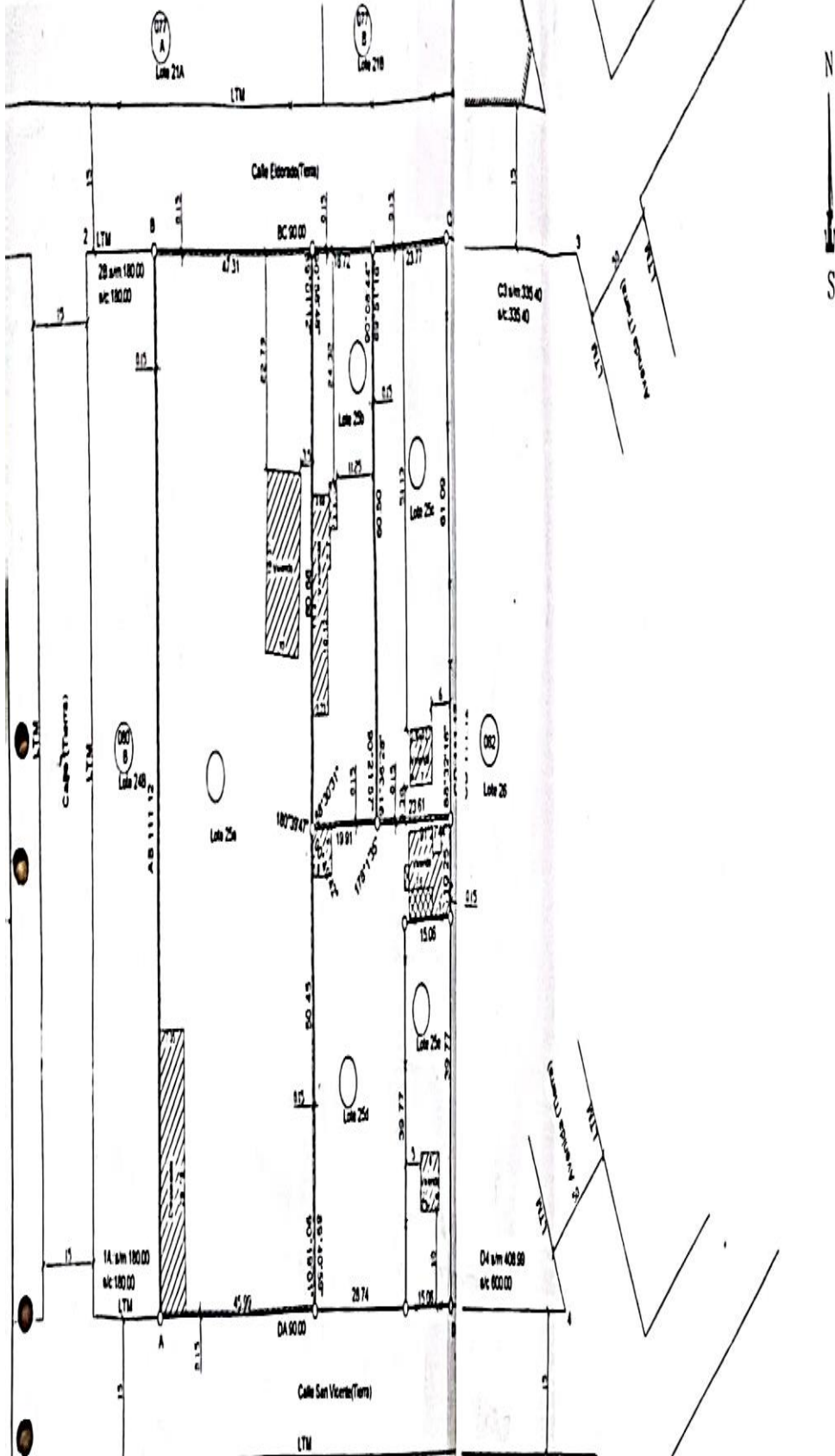
Artículo 3º: REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, Cumplido ARCHIVESE


GUZMÁN DE RIVAS DOLORES HAYDEE
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú

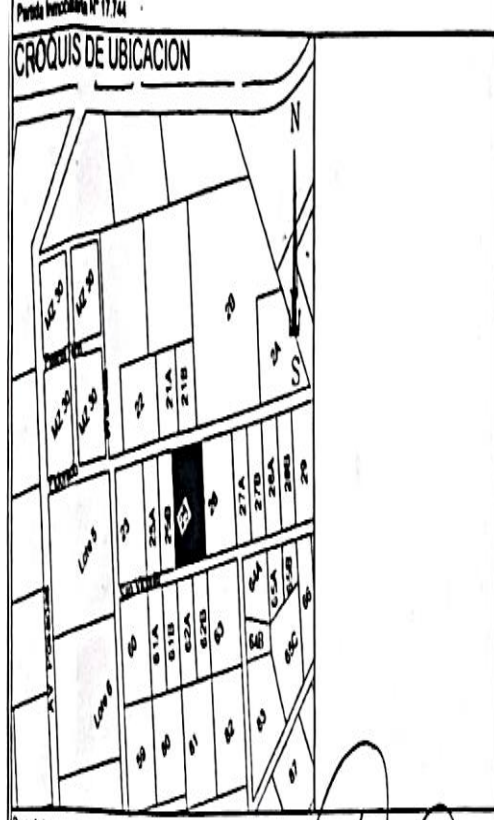



MORCILLO SALVADOR BENICIO
VICEPRESIDENTE 1º A/C PRESIDENCIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú

PLANO DE MENSURA ESCALA: Lotes y Calles 1:750 - Avda 1:2.000



Provincia de Misiones
 Departamento Iguazú
MUNICIPIO PUERTO IGUAZÚ
 Ciudad de Puerto Iguazú - Área Destinada a Quintas - Subdivisión Cuarta 19 Lote 25
 Objeto: **MENSURA PARTICULAR CON FRACCIONAMIENTO**
 PROPIETARIO: **PROVINCIA DE MISIONES**
 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
 Departamento Iguazú (08) - Tomo 8-Folio 135-Frta 1 513(E.M.E.)



Propietario:
 Antonio Ramón Barrios
 D.N.I. N° 21.573.238
 Director de Tierras y Colonización
 Ministerio de Ecología, R.N.R. y Turismo
 Dirección Calle Barroto N° 2483 - Posadas-Misiones

NOTAS:
 Las medidas lineales están dadas en metros.
 Los ángulos no consignados son de 90° o 270°.
 La presente mensura se vinculó al plano N° 24.454 (D.G.C.)

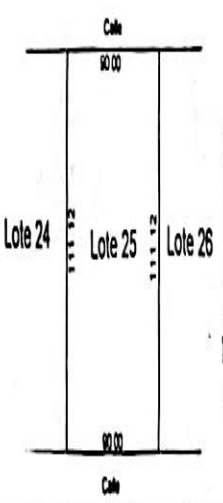
REFERENCIAS

- ▨ Construcción mampostería semicubierta
- Parcela Catastral
- ⊗ Mojon madera encontrado según plano N° 24.454 (D.G.C.)
- Mojon madera colocado
- Alambrado
- s/m Según Mensura
- s/c Según Catastro
- L.T.M. Línea Teórica Municipal
- ▨ Construcción mampostería cubierta
- e.m.e. En mejor extensión

BALANCE DE SUPERFICIES

Superf. s/m Lote 24	5.166,04 m ²
Superf. s/m Lote 25	1.170,15 m ²
Superf. s/m Lote 26	1.439,97 m ²
Superf. s/m Lote 24	1.602,23 m ²
Superf. s/m Lote 25	598,94 m ²
Superf. Total s/m	9.997,06 m ²
Superf. s/Plano N° 24.454 96 Lote 25	10.001,00 m ²
Diferencia en mamp.	23,67 m ²

CROQUIS SEGUN PLANO DE MENSURA N° 24.454 (D.G.C.)



NOMENCLATURA CATASTRAL

DEP. : 08
 MUN. : 43
 SEC. : 003
 CHAC. : 0000
 MZ. : 0000
 PARC. : 0001

Fecha de la Mensura: Abril de 2011

PABLO GUSTAVO ADOLFO MASTROPIERRO
 Agente Inscrito
 Matrícula Profesional N° 111
 Domicilio Paraguay 4543 - POSADAS

SE
 MISIONES
 CONCEJO DELIBERANTE